

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 240/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia del Lic. **Rodrigo Daniel Hernández Moresino** al cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en el Área “Ecología y manejo de recursos naturales renovables” en la actividad electiva Oceanografía Física, de la Sede Puerto Madryn a partir del 17/05/2004.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 240/04.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 330/04.-**

Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDGARDO I. J. SAAVL.  
D I C A N O  
Fac. de C I E N C I A S N A T U R A L E S